

# LA TIERRA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Huesca, mes.	2 pesetas
Fuera	Trimestre . . . . . 6 »
	Semestre . . . . . 12 »
EXTRANJERO, AÑO	48 »
ANUNCIOS Y COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES	

AÑO IV | NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS | DIARIO DE LA MAÑANA | Redacción y Administración: Mercado, 12 | Teléfono 273 | NUM. 953

## Información agrícola

### Impresiones y comentarios

Reina la desorientación o fijeza en el mercado de trigos. Nunca se ha visto una mayor anarquía en precios que los registrados en la actualidad, pues si bien estos días se pagaban 62 pesetas el cahíz para nuestras clases comarcanas, lo que equivale a 44 pesetas los 100 kilos, hoy ya se muestran los almacenistas un tanto retraídos, sin duda porque sus ofertas a los fabricantes no han respondido a lo que se esperaba fundadamente. Decimos fundadamente, porque no nos cansaremos de repetir que nuestros trigos este año son mucho más superiores que en otras campañas, tanto de clases como de rendimiento o peso. Y nuestros comerciantes hacían bien en esperar que así los apreciaran en el mercado. No ha sido así, sin embargo, y al realizar las compras hechas sin lucro o apenas beneficioso, retornan a comprar, pero ya sin la ilusión; y sin la fiebre que proporciona una legítima ganancia, sino con el dolor que ocasiona el trabajo rudo a que nos condenaron ya en el paraíso.

Además, hay comerciante en trigos que paga precios excepcionales, sin duda a causa de algún ajuste ventajoso, o porque las clases sean seleccionadas; pero ello es lo bastante para que nuestros amigos los labradores quieran ser iguales en el trato, y se ven y desean para colocar sus granos al precio «que pagan por ahí».

Es un hecho que en Almudébar se han comprado trigos de relativa fuerza al precio de 65 pesetas el cahíz, o sea alrededor de 47'48 pesetas los 100 kilos, y ello nos parece todavía más barato que los nuestros a 44 pesetas.

Si son ciertas las noticias que tenemos de Cinco Villas y de Zaragoza, ahí se pagan en el primer punto a 43 pesetas los 100 kilos y en la capital aragonesa pagan los huertos al mismo precio puestos en fábrica del comprador.

Y todo esto es muy anómalo, causando verdadero trabajo el orientarse entre el farrago de notas y noticias contradictorias, pero tanto, que no se acierta a dar con la verdadera senda y que podamos dar una impresión refleja de las conjuntas conocidas.

Se sigue careciendo de estadísticas oficiales y aun particulares sobre el resultado de la actual cosecha, pues si bien es cierto que todavía están en la trilla en ambas Castillas, otros años por la misma época teníamos un avance bastante aproximado de lo que era el año agrícola.

Hoy carecemos de esos elementos tan preciosos para lanzar un juicio basado en el conjunto de los conocimientos ajenos, pero ello no quiere decir que carezcamos del propio, y vamos a emitirle valga por lo que valiera, haciendo la advertencia de que es opinión particular, y, por tanto, como tal debe dársele valor.

Nosotros creemos que la cosecha recolectada esta campaña en toda España es insuficiente para las necesidades nacionales. Ahora bien, como hay trigo sobrante de anteriores cosechas, esta falta no se dejará sentir grandemente, pero hará que el valor del trigo no descienda de sus actuales cotizaciones. Tenemos el convencimiento de que el trigo ha de valer más dinero contra más nos adelantemos en el año, y harán bien nuestros amigos labradores de abstenerse de vender cuanto puedan, no haciéndolo sino en la cantidad precisa para subvenir a las necesidades más perentorias. Así lo hemos dicho verbalmente a muchos amigos que han recabado nuestra modesta opinión, sincera y honrada.

Creemos más. A no ser que el resultado de las cosechas en las Castillas sea un desastre, el trigo, de momento, no alcanzará mucho mayor precio que el que hoy tiene, a pesar del autorizado aumento en el precio del pan y de las harinas. Hay, lo repetimos, en esta época mucho más dinero que trigo, y no son los meses de Julio y Agosto los más propicios a los aumentos en el precio de los cereales. Llega Septiembre, y ya están las cosechas encerradas en los graneros, y los labradores no tienen prisa en volver a sacar los granos sino es con el aliciente de una buena venta. Y es entonces cuando comenzará a dibujarse la tendencia alcista que se irá acentuando a medida que el tiempo transcurra, sin que nada ni nadie sea capaz de contener el alza. Y hemos de llegar a la próxima primavera con precios bastante más elevados que los de hoy, más remuneradores, más justos y legítimos.

¿Es esto aconsejar el acaparamiento? Nosotros escribimos para los labradores, y no creemos que sea acaparar el que el labrador espere a vender sus productos en la fecha que crea más oportuna. Si alguien que no es labrador lo practicara, las autoridades tienen medios más que suficientes para perseguirlo y penarlo con facilidad.

Hace pocos días nos preguntaba un viejo y popular labrador conciudadano, qué nos parecía su idea de vender este año la cosecha en la era. Muy mal—hubimos de responderle—. Usted que todos los años vende su cosecha en la primavera y que ya hace unos años la vende peor que en otro tiempo anterior, este año debe encerra la también, y tenemos la impresión de que por fin conseguirá vender mejor que ahora. Nuestro viejo amigo, escarmentado de perder dinero varios años consecutivos al vender en Abril o Mayo, nos hace el honor de tomar nuestro consejo y encierra su cosecha.

Por el contrario, un comerciante «mediero» nos dice que le pagan su trigo a 46 pesetas los 100 kilos, sobre vagón estación de Grañén, y le decimos que venda seguidamente. Nos arguye que tiene el presentimiento de que valdrá más caro «más adelante» y nosotros compartimos su opinión, pero le hacemos ver que todo comerciante que se aprecie, debe vender sus productos agrícolas para convertir el dinero resultante en artículos de su profesión «y darle veinte vueltas» al numerario.

UNO DEL AGRO.

### Mercados.—Huesca

Trigos.—Se pagan de 61 a 62 pesetas cahíz, sin gran animación ni deseo de operar por parte de los contratantes. Se nota algo de desmayo en la actitud de los comerciantes, sin duda

debido a que la demanda para los fabricantes es escasa y tal vez pretendan precios todavía menores que los cotizados.

Cebadas.—Con las clases del país hay muy pocas operaciones y éstas a los precios de 28 y 30 pesetas el cahíz, según clase. De las clases manchegas y extremeñas, tenemos noticias de que se cotizan con mayor firmeza todavía que la anterior semana, sin duda debido a que el resultado de la recolección es peor del supuesto.

Avenas.—Siguen la trayectoria de las cebadas, y las de la comarca se pagan a los precios de 23 y 25 pesetas el cahíz, que resultan a 28 pesetas los cien kilos, sin envase.

Harinaa.—Clases corrientes en panadería, al precio de 60 pesetas; superiores a 65 y terceras a 45 pesetas, todo los cien kilos, con saco, incluido en el precio.

Despojos.—Cabezuela superior, a 20 pesetas los 60 kilos; menudillo, a 11 pesetas los 35; y salvado, a 8 los 25, todo sin envase.

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

La «Editorial V. Campo» pone en conocimiento del público que únicamente está encargado de recoger anuncios para el programa de las fiestas de San Lorenzo, que prepara, don Jacinto Casanova.

No hagan caso, pues, de quien se presente tomando el nombre, pues no tendrá valor el compromiso que adquieran.

## A nuestros asociados

Para la mejor marcha de este servicio se ruega a todos los asociados que deseen surtirse de abonos para la próxima sementera por conducto de la Asociación, que lo antes posible dirijan sus pedidos a las oficinas de la misma.

### Paulino Usón Sesé

ABOGADO

Coso Alto, 22, 2.º Huesca

## ECOS... Una aclaración

Barbastro 31 julio 1924.

Señor Director de LA TIERRA.

Huesca.

Distinguido señor mío: Escudándose en su reconocida caballerosidad, he de rogarle dé cabida en las columnas de ese diario que tan dignamente dirige, al escrito que tengo el honor de acompañarle, como aclaración al comentario publicado por ese diario al hablar y comentar la sesión última celebrada por la Exema. Diputación.

Infinitas gracias por el favor de su muy atento s. s.

q. e. s. m.,

JOSE M.ª SAHUN Y CLAVER

### Legados que se pagan

En el núm. 949, correspondiente al 30 del actual, publicó LA TIERRA una extensa información, dando cuenta de lo tratado en la sesión celebrada por la Exema. Diputación provincial la tarde del día anterior. En esa reseña y con el epígrafe «Legados que no se cobran», da cuenta ese diario de algo que, por afectarme de tan cerca, me veo impulsado a rectificar, no con el propósito de originar molestias, que mi caballerosidad repele, sino con el exclusivo objeto de hacer prevalecer la verdad, que parece haberse eclipsado, con grave quebranto para mi persona.

Me explicaré en pocas palabras para no molestar la atención del lector.

Mi señor y difunto hermano don Manuel, y el que suscribe, nos obligamos a pagar a la Diputación, mediante escritura otorgada ante el notario de Huesca don Félix Marquinez, la cantidad de 31.479'56 pesetas en el plazo de veinte años, a razón de 1.573'95 pesetas anuales. Esto, en concepto de los atrasos pendientes por mi querido y malogrado padre don Gregorio Sahún, y continuar además pagando en lo sucesivo la cuota anual a que estamos obligados por el legado de don Pablo Sahún, tío y no padre del don Gregorio. Para garantizar cumplidamente el pago de este legado, se hipotecaron 25 fincas, enclavadas en este término municipal, a satisfacción de la Diputación y previo informe del arquitecto provincial don Ignacio Cano, que las tasó libremente. El cumplimiento de esta obligación cumplióse estrictamente, ya que en el período que administré los bienes de mi señor hermano don Manuel, satisface las pensiones de aquellas fincas, que correspondían a la amortización de los atrasos, como igualmente las corrientes. Luego, al hacer la partición de la herencia, mi hermano encargóse de la pensión, por pasar a su propiedad las huertas afectas a este pago, y yo, por la misma causa, hube de encargarme de liquidar los atrasos.

Principió a regir este compromiso el día 31 de diciembre de 1907, y aun cuando se dice que el vencimiento surtirá sus efectos el día 30 de abril de cada año, no está en lo cierto, puesto que en la escritura citada se lee: «y si llegado el día 31 de diciembre del año correspondiente no

hubieran satisfecho las referidas cantidades o alguna de ellas, podrán reclamarse judicialmente...», lo que da a entender explícitamente que el plazo legal expira en el término de cada año. Ahora bien; desde el 31 de diciembre de 1907 hasta el mismo día del 1923, cuentan 17 anualidades, y como cada una asciende a pesetas 1.573'95, forman un total de 26.757'15 pesetas. Descuentos de ellas 26.855 con 77 céntimos que he pagado, según afirma LA TIERRA y prueban los comprobantes que obran en mi poder, y veremos claramente cómo yo no debo nada, sino que muy al contrario, existe un superavit a mi favor de pesetas 98'62, que he pagado antes del vencimiento, que hemos señalado era el 31 de diciembre del presente año. Me quedan, claro está, por pagar, para saldar el remanente de mi cuenta, 6.123'82 pesetas, más también es cierto que faltan que vencer cuatro anualidades. Oportunamente procuraré, como hasta la fecha, el no dejar pendiente mi compromiso, ya que no entra en mi ánimo el irrogar el menor daño a los intereses de nadie.

En cuanto atañe a mi buen hermano, poco debo señalar. Con decir que su viuda ha entregado, para responder al compromiso, las seis huertas hipotecadas que garantizan el crédito, para que las administre el Hospital provincial, sobra y basta. Y no se aleguen insidias, pues si estas huertas eran, según testimonio del arquitecto, garantía sobrada para responder del pago, el día 26 de agosto de 1905, mejor lo serán hoy, que ha sufrido gran aumento de valor la propiedad.

Mil excusas, señor director, por la molestia que mi escrito ha podido originarle, pero su buen criterio me relevará de apuntar con minuciosidad las razones por las que yo, enemigo de toda exhibición pública, me vea precisado a dirigirme a la opinión para aclarar esas leves sospechas que una falta de notoria ligereza, que desde luego perdono por creerla involuntaria, ha puesto en entredicho la buena fe y prestigio de ese acreditado periódico y la honorabilidad de este humilde ciudadano.

JOSE M.ª SAHUN Y CLAVER

\*

N. de la R.—Volvemos a repetir lo que ya dijimos en nuestro número de anteaer con motivo del funcionamiento del Hospital de Barbastro: que nosotros sólo nos cuidamos de reflejar fielmente la sesión celebrada en nuestra Diputación.

### Para los maestros

Han llegado los libramientos de personal por el pasado Julio, los cuales se harán efectivos el lunes próximo, día 4, abriéndose el pago en el mismo día.

### Pérdida

De un reloj de oro de pulsera, que se extravió el día 15 de Julio último en la carretera de Loarre a Ayerbe, a dos kilómetros de esta villa.

Se gratificará espléndidamente al que lo presente, por ser recuerdo de familia y se darán las señas en Huesca, calle del Mercado, 2, principal.

†  
EL JOVEN  
**D. Mariano Asún Inglán**  
Falleció ayer, a las 16:30, a los 20 años de edad  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos  
D. E. P.  
Su desconsolada madre D.ª Feliciano Inglán; tío D. Antonio Allué; hermanos D.ª Irene, D.ª Alejandra, D. José y D. Gregorio; hermanos políticos D. Félix Secorún y D. Pedro García; tíos, primos, sobrinos y demás parientes, al participar a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les ruegan una oración por el eterno descanso de su alma y se sirvan concurrir a los funerales que se celebrarán mañana lunes, en la Iglesia de Santo Domingo, a las diez y cuarto, y acto seguido a la conducción del cadáver a su última morada.  
No se reparten esquelas. Huesca, 3 Agosto 1924.

†  
PRIMER ANIVERSARIO POR EL ALMA DE LA SEÑORA  
**Doña Emilia Suárez Fontana**  
Viuda de don Antonino de Caso  
Fallecida en Ayerbe el día 5 de Agosto de 1923  
R. I. P.  
La Misa Aniversario se celebrará en la Iglesia Parroquial de Ayerbe el día 5 del actual, a las nueve; siendo también en sufragio de la finada las Misas que se celebren en las Iglesias de San Lorenzo y San Vicente el Real (Compañía) de esta ciudad el mismo día 5, de ocho a diez. La apenada familia suplica y agradecerá la asistencia a alguno de estos actos.  
Huesca, 3 de Agosto de 1924.

# Almacenes de San Pedro

Recomendamos al público visite el domingo la EXPOSICIÓN de los artículos que se venderán MEDIO REGALADOS, los días 4, 5 y 6 de Agosto.

Para que puedan darse una idea de la veracidad del anuncio, venderemos:

Etamines Estampados.....	a 1'80 pesetas corte de Bata
Crepés Estampados.....	a 2'40 » » » »
Espojas novedad.....	a 3'40 » » » »

y otros muchos que no citamos, pero que llamarán la atención del que visite esta Casa.

# Huesca

## Mejoramiento de las mieles defectuosas

### Utilización de las que fermentan :

Varias son las causas que influyen sobre la calidad de las mieles; las unas dependen de los lugares y de las plantas a donde las abejas van a recoger el néctar; las otras, de las malas manipulaciones que les hace sufrir el agricultor o del sitio poco apropiado en el cual se las conserva.

Nos ocuparemos sólo de esta segunda categoría de causas y del modo de remediar sus efectos.

La miel es un producto delicado que necesita cuidados. Así es que, una vez extraída de los alvéolos y colada se la deja medio día, y hasta un día, en barraños o cubas, antes de ponerla en los tarros. De esta manera se forma en la superficie del líquido una espuma que contiene partículas de cera, las cuales, junto con la espuma, es necesario sacar, porque harían luego fermentar la miel.

Hecho esto y envasada la miel, habiéndola puesto en tarros o barriles, no se la debe conservar nunca en una pieza húmeda y fría, y menos aún en un sótano, pues como la miel es muy higrométrica, absorbe la humedad y se cubre por encima de una capa de miel líquida, que no tarda en fermentar y comunica después su mal gusto a la masa entera, la cual, por consiguiente, pierde toda su buena calidad.

Por tanto, es necesario conservar las mieles en lugares secos y aireados, cuya temperatura no pase de 15 a 20° en verano.

Esto poder higrométrico de la miel, que resulta un inconveniente, puede servir, por otra parte, para conocer si la miel es de buena calidad o no, o si ha sido falsificada.

Se sabe, en efecto, que siete decalitros de miel pesan un kilogramo; es fácil, pues, conociendo la capacidad de un envase, saber cuánto debe pesar éste, una vez lleno, y si pesa menos de lo requerido, como la densidad del agua es 3/10 menor que la de la miel, es señal que esta última contiene agua, cualesquiera que sea la causa de su presencia.

Además, no basta guardar la miel en sitios secos y aireados, si dichos sitios están en la proximidad de salas de fermentación, por ejemplo, de las salas donde se fabrican las hidromielles o los vinos, verdaderos focos de bacterias activas, cuya influencia echaría a perder una cosecha entera de miel.

Pero si, por una u otra razón un agricultor se halla con mieles fermentadas o viejas, en vías de liquefacción, debe tratar de «rehacerlas».

Para eso las pone durante un cuarto de hora, por lo menos, en el baño María, agregándole azúcar en la proporción de un kilo por cada 25 kilos de miel y cuidándose de espumarla bien. Después de esta operación, se las debe envasar en tarros nuevos, que no hayan sido utilizados nunca, bien lavados con agua caliente y dejando secar a los que se hayan invertido. En estas condiciones se puede conservar la miel hasta un año entero.

Si la fermentación ha sido demasiado avanzada, no se mejorarán, o, para usar la expresión consagrada, no se rehacen las mieles por ningún procedimiento, y no hay otro remedio que transformarlas en alcohol o vinagre. Como en nuestra región sólo no recolectan grandes cantidades, diremos sólo lo referente a esta última aplicación.

Para la preparación del vinagre de miel, se disuelve la miel en agua tibia, en la proporción de cinco kilos por 35 litros de agua, se mezcla íntimamente la masa y se agregan tres o cuatro cucharadas de levadura de primera clase por cada cantidad supradicha. Colóquese en seguida en el recipiente en un local templado, de 20 a 25 grados de temperatura, donde la fermentación pueda verificarse con rapidez; después de realizado se espera, para extraerlo, a que este vinagre esté clarificado, y luego se embotella.

## Impuesto Timbre

### Envases

En la Gaceta del día 29 de julio último se publicó una Real orden, fecha 28 del mismo, desestimando las instancias presentadas ante el Directorio por la Asociación de Almacenistas de Coloniales de España, Cámara de Comercio de Madrid y Circulo de la Unión Mercantil, en la que pedían, la primera, la derogación total y absoluta del número 2.º del artículo 198 de la ley del Timbre del Estado, y las dos últimas la suspensión del Real decreto de 16 de junio último, por un período de seis meses, durante los cuales se procediese a la reglamentación de aquel precepto legal, oyendo Comisiones nombradas al efecto por los elementos mercantiles.

Las entidades aludidas pretendían en su escrito la desaparición de la multa que impone la ley, que es 50

pesetas por cada falta de diez céntimos, porque podría determinar en varios casos la necesidad de cerrar el establecimiento al que tal penalidad se imponga; que los timbres móviles no pueden adherirse a la hojalata, ni al cristal, ni a los artículos grasientos, que nada dice el Real decreto de 16 de junio próximo pasado—publicado en LA TIERRA—; que esa disposición, no obstante separar los artículos alimenticios de primera necesidad de los demás, no dice cuáles son los unos y cuáles son los otros; que introduce un precepto que define el valor de la mercancía por la falta del timbre, y por virtud del que el público o el Inspector puede comprarla por una peseta si no tiene sello, y si tiene un sello de diez céntimos en vez del de peseta, podrá adquirirlo por tres pesetas; que habiendo de ponerse los timbres, no en el de ingreso en la tienda, el comerciante tiene que inmovilizar un capital cuantioso muy superior a lo que paga por contribución industrial; que como consecuencia de las disposiciones del Real decreto citado, puede suceder que la misma operación tribute dos veces, pues si el comprador solicita recibo de la cantidad entregada a cambio de la mercancía con sello (se declara en la desestimación, que no es duplicidad, por cuanto es distinto concepto y sólo cuando el importe de la factura llegue a cinco pesetas), se le aplica la propia ley del Timbre al mismo acto colocándolo en el recibo otro sello, y que, por último, el pasar del sistema de denuncia pública del art. 225 de la ley a la facultad de adquirir los artículos y productos con arreglo al timbre colocado, supone una presunción de que el comercio obra siempre de mala fe y necesita un castigo adecuado, lo cual constituye una injuria para el comercio en general.

Los argumentos anteriores son refutados por la Subsecretaría del ministerio de Hacienda por cuatro considerandos, afirmando que el Real decreto mentado resulta más equitativo y justo, para el tributo sobre los artículos envasados, porque favorece a la clase humilde con la exención de todos los artículos o productos hasta una peseta de valor y la disminución del impuesto para los artículos alimenticios de primera necesidad, estableciendo una escala que impone gravamen distinto y progresivo, según el valor de la mercancía, y declara el derecho a la devolución de lo reintegrado por artículos que se exporten o se inutilicen, determinando que es inexacto que la ley del Timbre imponga un castigo de diez pesetas por cada falta de diez céntimos, pues la que establece la de 26 de junio de 1922 solamente se fijó para las infracciones del artículo 186 (no del 198) que se refiere a facturas y recibos de comerciantes.

Dice también que no debía esperarse que la ley o el Real decreto que la reformó descendiese al detalle de explicar la forma de colocación de los timbres cuando se adherían a envases de hojalata o cristal o de artículos grasientos, forma que la industria privada habrá de indicar preparando engrudos o colas apropiadas para esa adherencia, o que en todo caso habría de resolverse colocando en los envases de esta clase, que son de tamaño reducido en general, precintos de papel sobre el cual se pegue el timbre correspondiente, ni el anticipo de capital que obliga la colocación de ellos al ingresar en la tienda los envases ha de ser tan cuantioso como afirman los reclamantes, ya que, en la inmensa mayoría, se trata de establecimientos al por menor, en donde las existencias estarán calculadas en relación con las ventas.

Se dice que las leyes fiscales necesitan siempre imponer severas sanciones por su incumplimiento y establecer medios de investigación que eviten el fraude, sanciones y medios comprobatorios que, dictados exclusivamente para los contribuyentes de mala fe, no pueden molestar a toda una clase, contra la que en general no se dirigen, como no se dirige en este caso concreto contra el comercio en general el derecho que el Real decreto concede al Inspector y al público para adquirir los artículos o productos envasados con el límite de exención que se hallasen sin reintegrar, o por el precio máximo a que correspondía el timbre unido a los mismos, si estuviesen reintegrados, por ser una medida que aconseja la imposibilidad de constituir una inspección constante y permanente sobre los millares de establecimientos al por menor que existen, que además resultaría molestísima para los comerciantes, y que tiende sólo a que también cumplan la ley para aquellos que sean excepción de la buena fe, que en el comercio en general es de justicia en reconocer, obligándolos por propio interés a reintegrar debidamente y sin ocultaciones los envases sujetos a la ley.

Hemos hecho un extracto extenso de la resolución anterior, por considerarla de interés para el comercio de esta capital y de las localidades de la provincia.

Suscríbese a "La Tierra." ES EL PERIODICO MEJOR INFORMADO DEL ALTO ARAGON

Para conmemorar el 13 de Septiembre

# El general Primo de Rivera ha sido cariñosamente recibido en Gijón

## El Consejo del Directorio ha carecido de interés.—Informaciones de provincias y extranjero.

### Consejo del Directorio

MADRID, 2.—A las doce y cuarto de la tarde ha terminado la reunión del Directorio.

El general Valle Espinosa ha dicho a los periodistas que habían examinado varios expedientes presentados por el subsecretario de Guerra, enterándose a continuación el Directorio de los telegramas del general Primo de Rivera, dando cuenta de su llegada a Gijón, en donde ha sido recibido con gran entusiasmo.

Ha terminado diciendo que las noticias recibidas de provincias acusan normalidad completa, así como el parte oficial de Marruecos.

### Primo Rivera en Gijón

GIJÓN.—Al medio día ha llegado a esta población el presidente del Directorio acompañado del subsecretario de la Gobernación y de sus ayudantes. Una caravana de automóviles le han recibido unos kilómetros antes de la ciudad.

Esperaban al presidente el coronel, jefes y oficiales del regimiento de Tarragona, las autoridades y un gentío inmenso que ovacionó al marqués de Estella. Este marchó a pie hasta la Plaza del 6 de Agosto, en donde ocupó un coche con el alcalde de la población y el señor Martínez Anido.

En el Ayuntamiento se ha celebrado una brillante recepción, a la que han asistido las autoridades y los individuos del Somatén. Una Compañía del regimiento de Tarragona con bandera y música ha rendido los honores de ordenanza.

### Un telegrama de Primo de Rivera

BARCELONA.—El capitán general ha recibido el siguiente telegrama del presidente del Directorio militar:

Al salir de esta tierra gallega en donde he recibido tantos alientos de cariño al Rey y al Gobierno y de sentido patriotismo, recojo con dolor las versiones insidiosas que se han lanzado, con motivo de mi reciente viaje a Marruecos.

No es cierto que en Africa se me hiciera objeto de manifestaciones hostiles por parte del Ejército que yo no habría tolerado sin el inmediato y merecido castigo. Por el contrario recibí en todas partes pruebas de afecto, consideración, cariño y respeto que no podré agradecer nunca.

Puede V. E. asegurar que el Directorio está dispuesto a imponer severísimos castigos a los difamadores de oficio, cuyo propósito no es otro que tratar de entorpecer la labor, altamente beneficiosa, que está realizando el Gobierno.

### Para conmemorar la fecha del 13 de Septiembre

JEREZ.—Han comenzado los trabajos de organización de los festejos que han de celebrarse con motivo de la llegada a esta población de su hijo preclaro el marqués de Estella que coincidirá con la celebración de un acto conmemorativo del 13 de Septiembre.

El Casino de Jerez, en cuyos salones tantas horas de su juventud ha pasado el general Primo de Rivera, los socios guardarán un minuto de silencio como homenaje al jefe del Gobierno.

## Extranjero

### Conferencia del tercer Comité :

LONDRES, 2.—El tercer Comité se ha reunido esta mañana y continuará sus trabajos esta tarde.

El Comité discute la proposición francesa de arbitraje acerca de los poderes de la Comisión de transferencias en el caso de que esta Comisión creyera que Alemania no puede, sin comprometer su situación financiera, seguir efectuando sus pagos.

Si el Comité no llega a un acuerdo se reunirán los jefes de las delegaciones para adoptar un acuerdo definitivo.

En todo caso, la sesión plenaria de la Conferencia, prevista para mañana, se reunirá a las once. Tanto Macdonald como Herriot desean que la Conferencia llegue a un acuerdo cuanto antes.

En estas condiciones créese inminente la convocatoria a la delegación alemana.

Créese que los alemanes estarán en Londres el lunes.

### Sus trabajos

LONDRES, 2.—El tercer Comité ha trabajado mucho en sus trabajos. Está redactando el informe que ha de presentar a la sesión plenaria que se celebrará mañana bajo la presidencia de Macdonald. Es completo el acuerdo entre los miembros del Comité, excepto en un punto: en la cuestión de transferencias de los pagos por reparaciones. Si esta noche no se llega a una solución, el asunto será sometido a la sesión plenaria de mañana.

### Sesión plenaria

LONDRES, 2.—La próxima sesión plenaria de la conferencia se ha fijado para mañana a las once. Depende, sin embargo, del resultado de las deliberaciones del tercer Comité que después de estar reunido hasta primera hora de la madrugada, ha reanudado sus sesiones en el ministerio de Negocios Extranjeros a las once. Se asegura que hoy terminará definitivamente sus trabajos. Estos van progresando muy satisfactoriamente, de suerte que la invitación podría dirigirse a Alemania hoy mismo. Ninguna nueva oposición han impuesto los banqueros, lo cual se considera como buen signo.

### Otra Comisión

PARIS, 2.—Comunican de Londres que a primeras horas de esta noche se tiene allí la impresión de que la conferencia va a llegar a un resultado positivo.

En efecto, en la reunión de la tercera Comisión, que ha durado desde las tres hasta las ocho y media se ha llegado a un acuerdo sobre la base de la proposición formulada por los delegados franceses, acuerdo por el cual se establece que entrará en acción un arbitraje no solamente en el caso de un desacuerdo con la comisión de Reparaciones sino también por todo lo referente a las prestaciones en primeras materias y en transferencias que se consienten a Alemania.

Los delegados británicos que han hecho numerosas objeciones al plan francés han chocado contra la unanimidad de todas las demás delegaciones, favorables en absoluto a la proposición francesa. El delegado británico, presidente de la Comisión, conferenciará esta noche con el Gobierno de Londres y es probable que le aconseje que apruebe también el plan francés.

### Las iglesias de Oriente

PRAGA, 2.—Monseñor Prečan, arzobispo de Olomíc, ha inaugurado solemnemente el Congreso para la unión de las iglesias latinas de Oriente.

Asisten al Congreso ciento cincuenta representantes extranjeros, entre ellos muchos obispos.

El Nuncio de Su Santidad ha leído un breve papal aprobando la reunión de este Congreso y

manifestando el deseo de que participe en él el clero cismático.

### El desarme

LONDRES, 2.—En la Cámara de los Comunes, en el curso del debate sobre el desarme, Ammon, secretario parlamentario del Almirantazgo, ha dicho que el Gobierno no ha tenido todavía oportunidad de convocar una conferencia internacional, pero no tiene intención alguna de apartarse de su determinación.

Todas las potencias que tomaron parte en la Conferencia de Washington han cumplido lo pactado.

Asegura Ammon que el Gobierno británico no ahorrará esfuerzo alguno para lograr el desarme tan pronto como la cuestión continental lo permita.

### Una entrevista

PARIS, 1.—Se acaba de recibir un despacho de Londres según el cual el secretario permanente del ministerio de Negocios Extranjeros se ha entrevistado a las diez de esta noche con el ministro francés Herriot, hallándose todavía reunidos a las once y media.

No es imposible, según impresión general, que surjan a última hora nuevas dificultades en la labor de la conferencia, pero no es posible en hora tan avanzada obtener confirmación ni tampoco negativa de ello.

### ECLESIÁSTICAS

## Nuevo beneficiado

Según nuestras particulares referencias, en breve se posesionará de un beneficio en la parroquia de San Lorenzo el digno sacerdote, profesor del Seminario, licenciado don Manuel Urbán.

Nuestro parabién anticipado.

## Sociedad

Salió para Biescas nuestro respetable y particular amigo don Miguel Sánchez de Castro, regente de la Normal de Maestros, acompañado de su distinguida señora doña Avelina Tovar, muy culta profesora de la Normal de Maestras.

### Feliz viaje.

— Despedimos ayer en su regreso a Lérida a nuestro predilectísimo amigo, digno sacerdote don José María Lloréns, beneficiado maestro de aquella Catedral, notable e inspirado músico.

— Salen para Villanueva de Sigüenza las elegantes señoritas Pilar y María Oliván.

### Feliz viaje.

— Con el fin de pasar unos días al lado de su queridísimo hijo muy ilustre señor don José Artero, secretario de Cámara, llegó ayer la respetable señora doña Pabla Pérez Marrasé.

Deseámosle una feliz estancia.

— Hemos saludado a nuestro buen amigo de Binéfar don Lázaro Barraca.

— Con satisfacción nos ente-

ramos de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza ha concedido la medalla de la ciudad a don Ricardo del Arco.

Tan honrosa distinción será un nuevo estímulo para que prosiga sus trabajos en pro de la región.

Nuestra entusiasta enhorabuena.

— Ayer celebraron su fiesta onomástica las bellísimas y encantadoras señoritas Angeles Lasasa Morer y Angelita Torrente, a las que enviamos nuestra sincera y cordial felicitación.

— Saludamos con gran complacencia a nuestro querido amigo don Isidro Cabalero, joven y pundonoroso capitán de Infantería, afecto al regimiento de Cantabria de guarnición en 'ogroño.

— Sale hoy con dirección a Lequeitio y Madrid, en uso de licencia, el bizarro capitán de infantería don José María Enciso, distinguido amigo nuestro.

— A Barcelona marchó nuestro querido amigo don Jesús Berceal, joven teniente del regimiento de Valladolid.

### VOZ DE LA CALLE

## ¡Esos futbolistas!

Varias veces hemos llamado la atención sobre esos partidos de fútbol que se celebran por las calles de la capital con peligro inminente para los transeúntes. O la policía no nos hace caso, o los equipos se ríen de la policía; el hecho es que continúan a sus anchas.

Y donde es inguatable y peligroso es en la calle Canellas, de una a tres de la tarde, pues se convierte aquello en una verdadera batalla.

¿No podía conseguirse, señor alcalde, que algún guardia se personara allí de «portero» o de árbitro?

Se lo agradecíamos.

## Sociedad Oscense de Cultura

Cuenta de ingresos y gastos habidos en la velada celebrada el 30 de Julio en el Teatro Principal a beneficio de pensiones para la vejez.

Plas. Cts.

Ingresos por todos conceptos . . . . . 1.036 90

### GASTOS

Casa-Amparo alquiler de sillas . . . . .	5 00
Sociedad Autores (tres actos) . . . . .	49 00
Honorarios a los músicos (cuerdas) . . . . .	25 00
Peluquería (Huesca) . . . . .	6 00
Id. Zaragoza recadero . . . . .	8 50
Hydro-Eléctrica, luz durante los ensayos . . . . .	8 00
Farmacia de Gascón . . . . .	5 05
Item Comparé . . . . .	7 65
Tramoya y guardarrópias . . . . .	69 00
Editorial V Campo (impresos) . . . . .	16 35
Imprenta J Martínez ídem y libretos . . . . .	69 00
Personal Teatro . . . . .	16 00
Conserjería . . . . .	10 00
Taquillero, repartidores, farderos para el transporte del piano y otros gastos menores . . . . .	70 00
Importan los gastos . . . . .	364 55

Líquido para pensión y libretas . . . . . 672 35

LA JUNTA DIRECTIVA.

Nota.—Los comprobantes se hallan a disposición de los señores socios y demás personas que deseen examinarlos.

## La feria de productos hispanoperuanos

Continuando la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar su campaña de organización de la concurrencia española a la Feria-Exposición de productos hispanoperuanos que ha de celebrarse en Lima en el próximo mes de diciembre, ha realizado nuevas gestiones con el fin de que dicha concurrencia sea lo más nutrida y brillante posible, aprovechando todas las ventajas que a los exportadores y productores españoles se ofrecen en este certamen, no superadas seguramente en ningún otro de esta naturaleza.

Al efecto se ha dado carácter oficial a la participación española en dicha Feria y se ha encargado oficialmente a la Junta la organización de la misma.

Además, el Gobierno de Su Majestad prestará su más decidido apoyo, habiendo concedido una subvención con que atender a los gastos de propaganda y a los que se originen por el transporte de los muestrarios desde el puerto del Callao hasta Lima, en la parte que no sean suplidos por el Gobierno y autoridades del Perú o por las entidades españolas de aquella república. Asimismo ha sido designado delegado especial del Gobierno, don Rodolfo Gozalbo Aguiar, miembro de la Cámara Española de Comercio de Lima, el cual cuidará y acompañará los muestrarios desde el puerto de embarque en España hasta su regreso a la Península, velando por su adecuada instalación y custodia mientras dure el certamen, entregándolos a su retorno a sus propietarios o a los representantes de los mismos, salvo órdenes en contra de las casas remitentes, siguiendo en un todo las instrucciones que, al efecto, le comuniquen éstas.

Para facilitar los envíos y dar carácter uniforme a la participación de los productores y exportadores españoles que deseen concurrir a la Feria-Exposición de Lima, ha publicado la Junta Nacional de Comercio Español en Ultramar un reglamento que se ha hecho llegar con toda la amplitud posible a conocimiento de todos aquellos a quienes pueda interesar, así como a los organismos y entidades económicas, en cuyo reglamento se señalan las condiciones en que podrán hacerse los envíos de los muestrarios, clases de las mercancías, peso de los envíos, requisitos que habrá que llenar para que éstos obtengan las ventajas y franquicias concedidas de visado consular, aduaneras, etc., fechas de embarque, puertos de la península habilitados para efectuarlo, etc., etc.

La Compañía Transatlántica Española, dando una vez más pruebas del interés que pone siempre en facilitar la intensificación de las relaciones comerciales entre España y los países de Ultramar, ha concedido flete gratuito para los muestrarios que, ajustándose a las condiciones y fechas de envío que en el reglamento mencionado se señalan, se emitan a la Feria de Lima, con lo cual las casas remitentes sólo habrán de satisfacer los gastos correspondientes al transporte hasta el puerto de embarque y los que se originen hasta la entrega sobre cubierta del vapor señalado para efectuar el viaje al señor delegado oficial, operaciones que podrán efectuar las casas directamente o por medio de sus representantes o encargándolas, caso de no tenerlos en los puertos respectivos, a la Dirección de la Feria Internacional de Muestras en Valencia y Barcelona o a los agentes de la Compañía Transatlántica en los demás puertos.

Todos los muestrarios que se remitan serán conducidos en el vapor «Manuel Arnús», que saldrá de Barcelona el 10 de septiembre próximo, embarcándose en los distintos puertos del Mediterráneo y en Cádiz.

Los de las regiones Norte y Noroeste de España serán conducidos a Cádiz en el vapor «San Carlos», que hace el enlace entre éste último puerto y los del Cantábrico.

Cada expositor podrá reservar para la exhibición de sus productos el espacio que crea conveniente, satisfaciendo un pequeño canon por metro cuadrado o fracción.

La Exposición será instalada en un hermoso edificio recientemente construido en uno de los lugares más céntricos de la capital peruana, facilitado al efecto por el Gobierno de aquella república.

La Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar, las Cámaras Oficiales de Comercio y de Industria, de Madrid, la Unión Iberoamericana y la Cámara Oficial del Libro de esta capital, contestarán en el acto a cuantas aclaraciones e informes se les pidan por los interesados.

### A nuestros suscriptores

Serviremos las suscripciones a nuestros abonados que trasladen su residencia durante la temporada de verano, con sólo avisar a esta Administración, indicando el punto de su residencia habitual y a que desee se le remita.

## Fiesta a Santo Domingo En Santa Rosa

El lunes, día 4, se celebrarán en honor del gran Patriarca Santo Domingo de Guzmán, los siguientes cultos:

A las siete de la mañana la Misa conventual; a las nueve y cuarto, Tercia cantada; a las diez y media Misa solemne, con el Señor Expuesto y panegírico del Santo que predicará un Padre de la Compañía de Jesús.

También estará el Señor Expuesto por la tarde, de siete a ocho.

### SUSCRIPCIONES

## Las fiestas de San Lorenzo

C. Colomé y Compañía, 100 pesetas.  
Don Marcelino Nogués, 10.  
Don José Galindo, 40.

### La construcción del Osario

Don Juan León, 2 pesetas.  
» Pablo Rivera, 2.  
» José Samper, 5.  
» Amadeo Gonzalo, 5.  
» Máximo Escuer, 15.  
» Gregorio Castejón, 10.  
» Alejandro Ganán, 2.  
» Ramón Salvador, 2.  
» Marcelino Nogués, 5.  
C. Colomé y Compañía, 25.  
Don Octavio Zapater, 5.  
D. L., 0'50.

## Las obras de Costa

Por 200 pesetas, pagadas en plazos de diez, se pueden adquirir 50 obras del insigne político aragonés, que cada día goza de más popularidad y que tienen la misma actualidad que en el tiempo en que las escribió.

Aragoneses, por patriotismo hay que propagar las ideas de Costa, pues en ellas se encierra la salvación de España.

## ANIVERSARIO

Falleció hace un año la respetable y distinguida señora doña Emilia Suárez Fontana, viuda de don Antonio de Casa.

Las excepcionales dotes personales que adornaban a la finada grabaron en cuantos le trataron durante su vida sinceros afectos que hacen renovar el sentimiento causado por su muerte.

Una vez más renovamos el pésame a todos los suyos a la vez que encarecemos a sus amigos una fervorosa plagiapora el eterno descanso de tan malograda difunta.

### LABRADORES:

En el comercio de abonos se han cometido desde tiempo inmemorial escandalosos fraudes que han motivado multitud de disposiciones oficiales encaminadas a la defensa del agricultor. Es público y notorio que alguna vez se ha dado tierra en vez de superfosfatos.

En interés vuestro no aceptéis ninguna clase de abono sin garantía de análisis.

## NECROLOGICAS

Mariano Asún Inglán

En la flor de su edad falleció ayer, confortado con los auxilios espirituales, el simpático joven oscense Mariano Asún.

Sus condiciones personales de bondad e intachable honradez le granjearon generales simpatías, y por su celo y entusiasmo laborioso el cariño de quienes fueron sus superiores; por ello el sentimiento al tener noticia de su muerte será general en cuantos le trataron.

Muy de veras enviamos el pésame a su afligida madre doña Feliciano, tío don Antonio A lué, hermanos Irene, Alejandro, José y Gregorio, hermanos políticos Félix Secorún, Pedro García y demás familia.  
Descansen en paz.

## Sucesos

Se tira por el balcón

Participan de Boltaña haberse arrojado por el balcón la vecina María Sampietro Monclús, de 67 años.

El hecho ocurrió por la noche, sin que lo pudieran evitar sus sobrinos Manuel Bailo y María Escalona, con quienes la Sampietro se hallaba acostada en una cama.

Detenido

Ha sido detenido el vecino de San Julián de Banzo Angel Ferrer Mai al como autor, ya confeso, de haber sustraído cierta cantidad de grano a su convecino Román Segura Cor.

### EN LOS SALESIANOS

## Primera Misa

Hoy, a las once de la mañana celebrará su primera Misa en la capilla del Colegio Salesiano el virtuoso y joven sacerdote Salesiano y oscense don Antonio Beina.

Felicitemos al nuevo presbítero y a su familia.

## Gobierno civil

Se ha publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia una circular, recordando a los señores alcaldes y Guardia civil han de cumplir estrictamente lo dispuesto en la vigente Ley de Caza después de modificada, haciendo saber que la veda para caza las codornices no se levanta hasta el día 15 de los corrientes.

## Banco de Aragón

Capital: 10.000.000 de pesetas

Cotización de la Bolsa de Madrid del día 2 del actual:

Interior 4 %	70 25
Exterior 4 %	85 75
Amortizable 4 %	89 75
Idem 5 % (antiguo)	96'00
Idem 5 % (1917)	96 10
Obligaciones del Tesoro	102'10
Acciones Banco España	570 00
Id. Compañía Tabacos	000 00
Id. Azucarera (Preferentes)	92 00
Id. id. (Ordinarias)	39 50
Céds. B. Hipotecario 4 %	00'00
Idem idem 5 %	102 25
Idem idem 6 %	108 25
Acciones M. Z. A.	317 00
Acciones Norte	318 00
Obligaciones M. Z. A. 1.ª	283'00

### Moneda extranjera

París, cheque	37 95
Londres	32 97
New-York	7 745

## Con el general Navarro

### EN OPERACIONES EN EL CAUTIVERIO

Diario del Capitán de Estado Mayor

Sigifredo Sáinz Gutiérrez

CON UN PRÓLOGO DEL

Barón de Casa-Davalillo

Precio: OCHO pesetas

## De venta: Editorial V. Campo

Coso Bajo, 9 y 11, Huesca

## Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer:

Carneros,	59.
Corderos,	34.
Ternascos,	0.
Terneras,	3.
Vacas,	1.
Total kilos,	1.389 700.

## DEPORTES

Hoy, día 3, se celebrará en Sariñena un interesante partido entre el Racing Sport Club de Huesca y el primero del Sariñena F. C.

## LA "TIERRA," en los pueblos

CREGENZAN

Sería faltar a nuestros deberes de buenos ciudadanos y patriotas si públicamente no hiciéramos constar nuestra gratitud al gobierno militar que, por fortuna, rige hoy los destinos de España.

En el año 1880 compramos al Gobierno un monte llamado Saso. Este fué repartido para todos los vecinos del pueblo; este monte debía tributar en el año 1800. Su tributación ha principiado este año; hemos pagado quince años de retraso y el Gobierno militar nos ha perdonado diecinueve. Se nos ha dado toda clase de facilidades para la riqueza amillorada de este monte, pues el Gobierno nos mandó que lo hiciéramos nosotros mismos con arreglo a la cartilla evaluatoria, y así lo hicimos. Si hubieran estado en el Poder los antiguos Gobiernos caciquiles, nos hubieran mandado agrimensores, ayudante y perito, que entre todos se habrían comido con sus dietas la mitad del valor del monte; con el Gobierno militar no gastamos un céntimo.

Además, este Gobierno nos ha perdonado el 70 por 100 de los débitos de consumo; de contingente no tiene débitos este pueblo. Desde que este pueblo existe, no ha recibido, hasta el Gobierno militar, más que una limosna de mil trescientas pesetas, indemnización por un pedrisco que nos dejó en completa miseria, pues se perdió todo el cereal, vino y aceite.

Tomar nota los caciques de los pueblos, y principalmente los labradores, pues sin platillos y sin bombo, palpamos las consecuencias, recibiendo los beneficios del nuevo régimen.

Prestemos nuestro concurso sincero y franco, y laboremos todos juntos a esta obra de paz y saneamiento, de justicia, iniciada por el Directorio.

El sábado, día 23, nos visitó el señor delegado del partido; en su viaje le acompañó el señor capitán de la Guardia civil, el señor Mondonero, médico titular de este pueblo, y Pepito Salcedo.

A la entrada en el pueblo los esperaban el Ayuntamiento y varios contribuyentes.

Después de afectuosos saludos, el señor delegado y sus acompañantes se dirigieron a la Casa Ayuntamiento, donde revisó minuciosamente los libros y demás documentos que obran en Secretaría.

De aquí pasó a la escuela, en la que inició ciertas reformas, las que el pueblo debe hacer a la mayor brevedad posible.

Luego visitó la iglesia, de la cual el señor delegado y el señor capitán hicieron elogios de su riqueza artística.

El mes pasado el cargo del joven y acaudalado propietario e industrial don José María Buera y el simpático alcalde don Andrés Randot, que con tanto celo desempeña la Alcaldía de este pueblo, habiendo sabido granjearse las simpatías de este vecindario por su acertada gestión y su gran celo en el cumplimiento de sus deberes, el que en unión del joven Buera, proporcionaron un buen banquete, pues no faltaron platos sabrosos y la exquisita salsa mayonesa, con vinos añejos de distintas marcas.

Los jóvenes de este pueblo dieron una serenata, no faltando los alusivos cantares de la jota; entre otros, recordamos los siguientes:

Los jóvenes de este pueblo venimos a saludar al dignísimo delegado y al ilustre capitán.

El día 13 de septiembre es un día de gran gala, pues licenció el Directorio a los bandidos de España.

Hoy el Directorio, señores, por razones que se funda debemos los labradores no dejarlo caer nunca.

Si yo fuera don Alfonso y en mi poder estuviera, lo ascendía a coronel si no a ministro de Guerra.

A la una de la mañana se marcharon los ilustres viajeros, prometiéndole el señor delegado interesar al Gobierno por la construcción de la carretera de Barbastro, Cregezan, Montesa, Hoz, como todo lo que afecta al bienestar de estos pueblos, abandonados completamente por los antiguos políticos.

El día 28, por la noche, una gran tormenta arrasó las cosechas de estos pueblos vecinos. En este pueblo, en una partida de monte, también ha hecho mucho daño en el viñedo. No se había visto nunca piedra de mayor tamaño; el señor maestro cogió una que pesó medio kilo.

JOAQUIN GISTAN

## Fordistas y propietarios de Automóviles con llantas de

# 30 por 3 1/2

Aprovechad las ventajas del neumático grueso a baja presión, montando sobre vuestras MISMAS llantas el tipo CABLE CONFORT 31 por 4'40 de la Casa Michelin.

Más confort, más duración y sin embargo menos dinero que desembolsar.

## Agente: Antonio Almudévar

Calle Alcoraz, 5 Teléfono 22 Huesca

## Odeón Alcaldía de Apiés

DOMINGO 3 DE AGOSTO

PROGRAMA MONUMENTAL

ESTRENO FORMIDABLE

## Ferragus

Adaptación cinematográfica de la famosa novela del inmortal escritor Honorato de Balzac. Protagonistas: René Navarre y Elmiro Vautier, principales intérpretes de VIDOC.

Sesión popular, a las cuatro y media.

Moda, a las siete.

Noche, a las diez y media.

Próximamente.—Espectáculo nuevo en Huesca:

## Gran Compañía Australiana de Circo Ecuestre

## ¿Tiene usted callos?

No acepte cualquier callicida que le ofrezcan. Pida, exija en todas las droguerías y farmacias EL MEJOR, EL MAS ECONOMICO, EL MAS RAPIDO:

## Callicida Veloz

DEL DR. CUBEDA

y en tres días se verá libre de toda molestia.

Sólo cuesta 1'20 pesetas

Droguería de la VIUDA DE MIRAVE y Farmacias.

## Bar León d'Or

Helados del día

MANTECADO, YEMA, LIMON,

CAFE HELADO

Y HORCHATA DE CHUFAS,

CAFE MOKA, CHOCOLATES,

FIAMBRES, SANVIS, SODAS

AMERICANAS Y LICORES DE

MARCA.

Se sirven bodas y lunchs, etc.

Teléfono núm. 260

## Cuotas militares

SOLICITUDES.—INGRESOS EN HACIENDA

Patricio Abbad

Abogado Huesca

Por dimisión voluntaria del que la venía desempeñando, se hallará vacante desde el día 29 de Septiembre próximo la plaza de médico titular de este partido compuesto de Apiés, Sabayés, Santa Eulalia de la Peña y Fornillos, distante el que más cinco kilómetros de la cabeza del partido y con la obligación por parte de los igualados del tercer pueblo nombrado, de venir a la llamada con caballería para el profesor.

Su dotación consiste en dos mil pesetas de titular entre los pueblos que componen el partido oficial y cuatro mil de iguales, satisfechas por trimestres a sus respectivos vencimientos. Si algún pueblo pudiese evadirse del importe de titular, los restantes completarán la cantidad total de seis mil pesetas de sueldo anual por ambos conceptos.

Los que aspiren al desempeño de dicho cargo presentarán sus instancias documentadas a esta Alcaldía en el plazo de veinte días contados desde el 20 del actual; transcurrido el cual, se proveyerá.

Apiés, 18 de Julio de 1924.—El alcalde, Félix Sanclemente.

## Gaseosas en polvo de J. Pérez Guillén

0'20 ptas. un paquete 0'20 ptas.

AL POR MAYOR PRECIOS MUY ECONOMICOS

Coso Alto, 1 Farmacia Huesca

**Vino Oña**

del Dr. Aristequi

Dá sangre a las Anémicas  
Fortifica a las Mujeres que Crian  
Robustece a los niños  
Vigoriza a los Ancianos, a los Convalecientes, a los Agotados

FUENTE DE JUVENTUD Y DE ENERGÍA

## Los desilusionados

Por las muchas pruebas con lámparas eléctricas, recomendadas como buenas y baratas, que suelen resultar prácticamente lo contrario, deben adoptar la única lámpara de garantía verdad TUNGSRAM (Budapest). Grandes existencias en todos los tipos.

CASA CENTRAL: Montera, 10, Madrid.

Dirección telegráfica: «Tungsrám-Madrid».

# Las obras de D. JOAQUIN COSTA

De venta en la EDITORIAL V. CAMPO

## Regalo a mis clientes de "Lejía Mora,"

Complaciendo a mi numerosa clientela, que como el año pasado se regaló y entregué un dormitorio, y desea este año se haga otro, he decidido, que por cada botella de lejía MORA que se compre, se entregue al comprador un número, que si es igual al premio mayor de la Lotería de 22 de Diciembre de 1924, llamada de Navidad, se le regalará un elegantísimo comedor, compuesto de armario, trinchante, mesa y seis sillas.

NOTA.—Si a los tres meses de verificado el sorteo, nadie aparece con el número igual al primer premio, pasará al segundo y a los seis meses al tercero y a los nueve al cuarto y al año caduca todo derecho.

### Muchos Muebles

Precios increíbles. Nitratos sulfatos, azufres, sosas, carburos, drogas, batería de cocina esmaltada y aluminio. Precios baratísimos. Trillos de ruedas se venden a plazos con garantía

### Hierros - Drogas - Ferretería

## Joaquín Lafarga Huesca

### Vinos MONTE-ARAGON

Avenida Cabestany, 5

Botella de lujo, a . . . 1'50 ptas.  
Idem corriente, a . . . 1'20 »

Devolviendo 0'40 y 0'10 respectivamente a la devolución de la botella.

Vinos especiales añejados, generosos, de postre y para enfermos.

Envíos para fuera en caías de 12 y 24 botellas.

### CASI REGALADOS

vendemos coches de ocasión de diferentes marcas: BUICK, ELIZALDE, FORD, HISPANO, etc., abiertos y cerrados, procedentes de cambios por

### STUDEBAKER

La marca que se ha impuesto  
Agencia STUDEBAKER  
Valencia, 295  
BARCELONA

### ¡Atención!

Todos están obligados a conocer cuál es la casa comercial que reúne mejores condiciones para efectuar sus compras. Sabed que en la actualidad, la casa de

### Tejidos y Sastrería

## Leopoldo Sánchez

Sobresale en todo Aragón por varias razones

- 1.º Porque la reducción de sus gastos permite la presentación de sus géneros en estado de competencia.
- 2.º Porque regala, tan sólo comprando 10 pesetas, la friolera de 1.200 pesetas al año, repartidas en un premio de 100 pesetas cada mes, mediante sorteo.
- 3.º Porque todas las clases sociales pueden disfrutar todas las temporadas de las infinitas cosas que, como reclamo, se venden a mitad de precio. Actualmente doy:

Para los mecánicos,	traje a medida	40 ptas.
» soldados de cuota	»	55 »
» sargentos	uniforme	55 »
» oficiales todas las graduaciones	gabardina.	55 »
» paisano	»	45 »
» lana	»	70 »

Nadie olvide estos detalles y visite la casa SANCHEZ, y ahorrará dinero, sita en el COSO BAJO, 63, frente a San Martín.  
NOTA.—Ha salido premiado en el sorteo del mes de Julio, el número 4.382.

### Agencia de reclamaciones ferroviarias

## Jesús Arruego

HUESCA

Rectificación de talones. Averías. Retrasos y en general toda clase de informes sobre asuntos con ferrocarriles.

### SERVICIO ESPECIAL

Reclamaciones por EXCESOS DE PORTES a causa de mala aplicación de tarifa.

AVISO.—Se hace presente al Comercio, Industria y público en general que al abonar portes en las estaciones EXIJAN DE LAS MISMAS LOS CORRESPONDIENTES RECIBOS, que a ello tienen derecho; remitiendo dichos documentos o copias a esta oficina para su correspondiente examen (y aunque no estén abonados a la misma), advirtiendo que por dicha revisión «no se hace pago alguno en concepto de comisión» y únicamente se percibe ésta, «cuando existan cantidades cobradas demás por las Compañías» y que se deducirá una vez hechas efectivas por las mismas.

PIDAN RECIBO DE CUALQUIER PAGO EN LAS ESTACIONES Y REMITANLO PARA SU EXAMEN

### Cooperativa Cívico-Militar

DE HUESCA

	Pesetas		Pesetas
Azucareros cristal cuadradas.....	1'00	Corsés faja.....	3'50
Idem id. redondos.....	1'20	Corbatas seda.....	1'50
Jarros ídem desde.....	1'10	Calcetines caballero.....	0'70
Juegos tocador ídem 9 piezas.....	15'00	Idem hilo id.....	1'15
Vasos finos para agua...	0'45	Idem seda id.....	3'00
Idem id. para vin.....	0'35	Cuellos piqué.....	0'75
Idem id. para licor.....	0'25	Idem otoman seda.....	1'10
Cepillos ropa.....	1'70	» araguas caballero.....	7'50
Idem botas.....	1'00	Idem Sra.....	10'00
Camisas caballero.....	7'50	Medias blancas y color...	0'90
Idem Sra.....	3'75	Lámparas Cooperativa...	1'25
Pantalones señora.....	3'75	Ligas caballero.....	1'00
		Tirantes ídem.....	1'00
		Pañuelos color fantasía..	0'50

Todos los días laborables, de diez a una, se abonan los cupones del semestre pasado.

**Amigo DÉBIL**

**Elíxir CALLOL**

dá fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR GALLOL

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

LEA USTED LA TIERRA

TUBERIA DE GRES LADRILLOS REFRACTARIOS

Fábrica Pacífico, 12

Madrid Teléf. 17-65 M.

¡AGRICULTORES!

ESTAMOS EN LA EPOCA DE ADQUIRIR NITRATO DE CHILE

100 KILOGRAMOS, aplicados ahora como abono, proporcionan en Junio (mínimo) 300 KILOS DE TRIGO y 400 de paja.

Almirante, 19.-MADRID

No más canas!!!  
No más tintura!!!

### AGUA SALLÉS

PROGRESIVA O INSTANTANEA

DEVUELVE A LOS CABELLOS su primitivo color.

CASTAÑO, con una sola aplicación.

CASTAÑO OSCURO, con dos aplicaciones.

NEGRO, con tres aplicaciones, máximo.

PARA EVITAR TODA IMITACIÓN, EXIGIR LA RÚBRICA:

Emile Sallés

AGENTES:

J. URIACH & C.º  
Bruch, 49 - BARCELONA

### FABRICA DE MOSAICOS

DE

Cristóbal Castells

Especialidad en depósitos y lavaderos de cemento armado, fregaderas y peldaños de granito, adornos para fachadas, balustradas, tubos y cloacas de cemento

Puntualidad en los encargos

FÁBRICA: RONDA DE LA ESTACIÓN.  
DESPACHO: PADRE HUESCA, NÚM. 15  
TELÉFONO NÚM. 203.—HUESCA.

### "The Unique Pen,"

Pluma inmejorable a 9'95 pesetas.  
Venta exclusiva en la Librería

# Editorial V. Campo